

SESIONES ORDINARIAS

2008

ORDEN DEL DIA N° 540

COMISION DE TRANSPORTES

Impreso el día 16 de julio de 2008

Término del artículo 113: 25 de julio de 2008

SUMARIO: **Contaminación** sonora generada por el tránsito en la Autopista del Oeste. Adopción de medidas por parte de los concesionarios para evitar la misma. **Benas, Lozano, Cuccovillo, González (M. A.), Augsburg, Barrios, Gorbacz, Martín y Macaluse.** (680-D.-2008.)

– Sergio A. Basteiro. – Gustavo J. C. Cusinato. – Omar B. De Marchi. – Luis M. Fernández Basualdo. – José A. Herrera. – Miguel A. Iturrieta. – Mario R. Merlo. – Lidia L. Naím. – Elsa S. Quiroz. – Sandra A. Rioboó. – Rubén D. Sciutto. – Patricia Vaca Narvaja.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Transportes ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Benas y otros señores diputados, por el que se solicita al Poder Ejecutivo, adopte las medidas necesarias para evitar que la contaminación sonora generada por el tránsito de la Autopista del Oeste, se extienda a los sectores linderos a la misma; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos competentes, requiera del concesionario correspondiente la adopción de medidas para evitar que la contaminación sonora generada por el tránsito de la Autopista del Oeste se extienda a los sectores linderos a la misma a través de la plantación de barreras acústicas vegetales y otras sonoras en los tramos comprendidos por los partidos de Tres de Febrero, Morón, Ituzaingó, Merlo, Hurlingham, Moreno, General Rodríguez y Luján.

Sala de la comisión, 10 de junio de 2008.

Zulema B. Daher. – Ramón Ruiz. – Manuel A. Morejón. – Ricardo O. Cuccovillo. – Germán E. Alfaro. – Octavio Argüello.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Transportes ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Benas y otros señores diputados y luego de su estudio, resolvió despacharlo favorablemente, modificando algunos de sus aspectos.

Zulema B. Daher.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo nacional que, a través del Organismo de Control de Concesiones Viales (OCCOVI), requiera a Grupo Concesionario del Oeste S.A., adopte las medidas necesarias para evitar que la contaminación sonora generada por el tránsito de la Autopista del Oeste, se extienda a los sectores linderos a la misma, a través de la plantación de barreras acústicas vegetales y otras barreras sonoras.

Verónica C. Benas. – Silvia Augsburg. – Miguel A. Barrios. – Ricardo O. Cuccovillo. – María A. González. – Leonardo A. Gorbacz. – Claudio R. Lozano. – Eduardo G. Macaluse. – María E. Martín.